



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan  
Provincia y Departamento de Piura.  
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0071 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 03 de Marzo del 2023.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

### VISTOS:

**EL INFORME N° 022-2023-SGIPyC** de fecha 03 de marzo del 2023 emitido por Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, Proveído de Gerencia Municipal, **EL Informe N°008-2023-AL.** emitido por Asesoría Jurídica de la MDET, de fecha 03 de marzo del 2023., solicitando la aprobación mediante Acto Resolutivo sobre la **aprobación de ficha técnico** de la Actividad denominada: **“Mantenimiento Rutinario Mecanizado Del Camino Vecinal Callejón Silva Distrito de Él Tallan, Provincia De Piura, Departamento de Piura - (L=4.100 KM)**

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II, Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, Los gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante, **EL INFORME N° 022-2023-SGIPyC** de fecha 03 de marzo del 2023 emitido por Subgerente de infraestructura, Planeamiento y Catastro, solicita la aprobación de expediente técnico de actividad mediante Acto resolutivo de **“Mantenimiento Rutinario Mecanizado Del Camino Vecinal Callejón Silva Distrito de Él Tallan, Provincia De Piura, Departamento de Piura - (L=4.100 KM)**, con el proveído de Gerencia Municipal,

Que mediante el **Informe N°008-2023-AL.** emitido por Asesoría Jurídica de la MDET, de fecha 03 de Marzo del 2023., solicitando la aprobación mediante Acto Resolutivo sobre la **aprobación de ficha técnico** de la Actividad denominada: **“Mantenimiento Rutinario Mecanizado Del Camino Vecinal Callejón Silva Distrito de Él Tallan, Provincia De Piura, Departamento de Piura - (L=4.100 KM)** .

En uso de las facultades conferidas por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talleán  
Provincia y Departamento de Piura.  
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el EXPEDIENTE TECNICO de la ficha técnica de la Actividad denominada: “Mantenimiento Rutinario Mecanizado Del Camino Vecinal Callejón Silva Distrito de El Talleán, Provincia De Piura, Departamento de Piura - (L=4.100 KM) . cuyo monto total de El valor referencial de la Actividad asciende a la suma de S/ 27,827.06 (veintisiete mil Ochocientos veintisiete con 06/100 Soles. Incluidos gastos operativos siendo con un plazo de ejecución de 02 días calendarios Así mismo revisado la elaboración de la ficha Técnica de acuerdo al RNE, de la conformidad de la aprobación de la ficha técnica: y cuya modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente Resolución de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, Oficina de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de El TALLAN. .

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
EL TALLAN  
*Javier J. V. Vichez*  
Javier J. V. Vichez  
ALCALDE